

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13019** LA PALMA GOLF, S.A.

Don Manuel Palau Carrera, Presidente del Consejo de Administración del Consejo de Administración de LA PALMA GOLF, S.A., con C.I.F A-78.898.566 y con domicilio en Madrid, en la calle Oráa, número 29, convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de enero de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en segunda convocatoria y que tendrá lugar en la calle Velásquez, número 20, 1.º derecha, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de las cuentas anuales, comprensivas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, así como la aprobación de la gestión del Órgano de Administración para dichos ejercicios.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios señalados en el punto 1.º del orden del día, según proceda.

Tercero.- Ratificación de la formulación del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y 2010 presentados el pasado 24 de julio de 2012.

Cuarto.- Cambio de actual Domicilio Social a Santa Cruz de Tenerife, en la calle Villalba Hervás, número 12, 4.<sup>a</sup>, planta Izquierda.

Quinto.- Ampliación del Capital Social de la Sociedad haciendo uso del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas, y modificación del artículo 5º de los estatutos. Y consecuentemente la reenumeración de las acciones de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación del Balance de Transformación a 31 de diciembre de 2014.

Séptimo.- Aprobación de la Transformación de nuestra Sociedad Anónima en otra de Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como del Acuerdo de Transformación; y aprobación de sus nuevos estatutos.

Octavo.- Ratificación de todos los actos llevados a cabo por el Consejo de Administración de la entidad hasta la celebración de la junta.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar público los acuerdos que se adopten en Junta.

Décimo.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y

aprobación de la Junta General Extraordinaria, además del informe escrito del consejo de administración en relación a la modificación de los Estatutos de la Sociedad, y de la modificación del artículo 5.º de los estatutos como resultado de la propuesta de ampliación del capital social.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Palau Carrera.

ID: A140063362-1